



IVONNE RODRÍGUEZ

Las ministras Lenia Batres y Loreta Ortiz, respaldaron a estudiantes que apoyan la reforma.

MINISTRA NORMA PIÑA

Turna a Batres proyecto para frenar reforma

PATRICIA RAMÍREZ

El documento a favor o en contra deberá ser votado por el pleno de la Corte, ante la solicitud de jueces

Luego de que la Asociación Nacional de Magistrados de Distrito y Jueces de Distrito le solicitó intervenir para ordenar la suspensión del proceso legislativo para la aprobación de la Reforma Judicial en el Congreso de la Unión, la presidenta de la Suprema Corte de



Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, sometió el asunto a consulta del resto de los ministros.

Sin embargo, la elaboración de dos proyectos de sentencia recayó precisamente en la ministra Lenia Batres Guadarrama, propuesta por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con lo que la respuesta podría ser atrasada por algún tiempo.

Cabe recordar que las sesiones de la Corte están suspendidas y será hasta el lunes cuando los ministros definirán si siguen en suspensión o reanudan labores.

“Se consulta al tribunal pleno sobre la posibilidad de que la presidencia de este alto tribunal, al conocer de un asunto de los previstos en el artículo II, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se pronuncie sobre la procedencia de la o las medidas cautelares que se hagan valer, conforme al apartado III”, precisa el acuerdo dados a conocer este jueves.

TURNOS POR PRELACIÓN

El turno de los asuntos de la Corte se da por prelación, es decir de acuerdo con una lista predefinida, y por tanto le correspondieron los dos asuntos a la ministra Batres, quien deberá elaborar un proyecto en el que justifique la posibilidad de que la Corte dicte o no medidas cautelares para ordenar suspender el proceso legislativo en el Congreso de la Unión.

El acuerdo publicitado por la presidenta de la Corte establece que el trámite previsto para el análisis y votación de ambos expedientes debe darse con urgencia, pero no se define un plazo para que los proyectos sean sometidos ante el pleno, donde deben ser votados para admitirlos o rechazarlos.

MINISTRAS SE UNEN A ESTUDIANTES

Por otro lado, ante centenares de jóvenes que se manifestaron a las puertas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) a favor de la Reforma Judi-



LORETA ORTIZ

MINISTRA DE LA SCJN

Soy fundadora de Morena y siempre emito resoluciones a favor del pueblo y por ello apoya la reforma judicial”

cial, las ministras Lenia Batres Guadarrama y Loreta Ortiz Ahlf, salieron a respaldar esta protesta.

La ministra Ortiz Ahlf subrayó que es fundadora de Morena y siempre ha emitido resoluciones a favor del pueblo y se dijo orgullosamente integrante de la 4T.

Mientras trabajadores del poder Judicial cercaron el Senado de la República y además mantienen su plantón en la Cámara de Diputados, donde tomaron todas las entradas y no permiten el ingreso de los trabajadores y legisladores, en la Corte la protesta fue a favor de la Reforma Judicial.

Desde las 10 horas, contingentes del Instituto Politécnico Nacional, la UNAM, la UAM, Universidad de Guerrero y otras entidades se plantaron frente al edificio de un costado del zócalo capitalino para demanda que la Corte deje de obstaculizar el trabajo legislativo.

EXHORTAN A SEGUIR APOYANDO

Con performances en un templete instalado frente a la puerta principal de la SCJN manifestantes mostraron su respaldo a la Reforma Judicial al grito de “Democracia sí, sabadazos no”.

Los voceros calificaron de ilegal el paro de labores promovido por la ministra Norma Piña al interior del Poder Judicial y exhortaron a las diversas comunidades universitarias a mantenerse movilizadas hasta que se apruebe la reforma.

La ministra Loreta Ortiz afirmó que ha votado a favor del pueblo y ejemplo de ello fue avalar la reforma eléctrica, derechos al agua, de mujeres, entre otras.